

# OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL

## — OAG —

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú  
Abogado General – desde marzo de 2023

Con una rigurosa observancia de los principios de legalidad, transparencia, inclusión, profesionalismo y ética, la Oficina de la Abogacía General (OAG) de la Universidad Nacional Autónoma de México garantiza servicios jurídicos apegados al marco normativo universitario y a los derechos humanos. La revisión y mejora de la regulación interna y la vigilancia de los intereses de la Institución hacen del Subsistema Jurídico de la UNAM (SSJ) una instancia fundamental para el fortalecimiento y defensa de los valores, identidad, vida académica y funcionamiento institucionales.

Para el cumplimiento de sus funciones, la OAG cuenta con las siguientes áreas: la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, la Coordinación de Oficinas Jurídicas, la Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad, la Coordinación de Asuntos de Género, la Unidad de Supervisión y Evaluación y las Oficinas Jurídicas adscritas a las entidades académicas y dependencias universitarias. Todas ellas integran el SSJ.

En esta Memoria se describen algunas actividades desarrolladas durante 2024 por la OAG y las áreas que la integran, orientadas a fortalecer la atención, seguimiento y respuesta a prácticas que afectan la convivencia entre integrantes de la comunidad universitaria. Se diseñaron campañas y otras estrategias de actualización de la normatividad, dirigidas al personal del Subsistema Jurídico, así como de acercamiento a los procedimientos formales y alternativos para la atención y resolución de las distintas cuestiones que inciden en la Máxima Casa de Estudios.

## **ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL**

### **Foros Universitarios sobre la Reforma Judicial**

Del 29 de julio al 1 de agosto, la OAG, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas y las facultades de Derecho, de Estudios Superiores Acatlán y de Estudios Superiores Aragón, organizó los “Foros Universitarios sobre la Reforma Judicial” para

analizar y debatir, de manera abierta y plural, el contenido de las iniciativas de reformas constitucionales y legales de la transformación del Poder Judicial Federal.

### **Acto Conmemorativo Constitución de 1824: 200 Años de Vida Constitucional de la Nación Mexicana**

Se llevó a cabo por la OAG, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el 4 de octubre de 2024. Ante el Rector y diferentes autoridades universitarias se discutió la importancia de la primera Constitución del México independiente y del establecimiento de algunos de los principios y directrices del sistema político y de gobierno de la Nación.

### **Congreso Internacional de la Unión Iberoamericana de Universidades y de las Cortes Supremas y Constitucionales de Iberoamérica “Permeabilidad y Mutación Constitucional”**

Lo coordinó la OAG, del 28 al 30 de octubre, en colaboración con la Facultad de Derecho, en el que se analizó el momento histórico-político que comparten diferentes países iberoamericanos, desde el ámbito académico y de las cortes supremas; se abordó la problemática que afecta de manera común a esas naciones, con las modificaciones que se hacen a los textos constitucionales.

## **COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD**

La Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad (CDHI) es el área de la Oficina de la Abogacía General encargada de coadyuvar con la persona titular de la Oficina, para fomentar la observancia, respeto, protección, promoción y garantía de los derechos humanos, la igualdad y no discriminación, así como la inclusión y el derecho de las personas a vivir una vida libre de violencia. Para alcanzar este objetivo, durante 2024, se realizaron diversas acciones:

### **Difusión de una cultura de derechos humanos e igualdad**

#### **Campañas**

Durante 2024, con el propósito de difundir información relevante en materia de derechos humanos, género, no discriminación e inclusión, así como de promover temas de relevancia jurídica, histórica, social y cultural al interior de la Universidad, la CDHI llevó a cabo las siguientes campañas:

- Campaña permanente Efemérides de Derechos Humanos, Cultura y otros temas jurídicos. Durante el año, la CDHI elaboró 41 infografías que se difundieron a través de los sitios web oficiales de las dependencias del Subsistema Jurídico.

- Campañas especializadas de sensibilización: en el mes de mayo se realizaron dos campañas con motivo del Día Internacional contra el *Bullying* o Acoso Escolar y del Día Internacional contra la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia, así como una más, en junio, en el marco del Mes del Orgullo LGBTQ+.
- Campaña anual LGBTQ+. Para la edición 2024, durante junio, mes del orgullo, la CDHI diseñó la campaña e invitó a las dependencias que integran el SSJ a instalar el "Mural del Orgullo LGBTQ+" y, por primera ocasión, éste se ubicó en el Lobby de la Torre de Rectoría. Además, se solicitó el apoyo de la Dirección General del Patrimonio Universitario y de la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM para iluminar la Biblioteca Central con los colores de la bandera del orgullo LGBTQ+, del 24 al 28 de junio.

### Capacitaciones

Durante el 2024, la CDHI organizó siete actividades de capacitación para el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del personal del SSJ y de otras entidades académicas y dependencias universitarias. Algunos se realizaron en conjunto con la Coordinación de Oficinas Jurídicas (COJ) y la Coordinación de Asuntos de Género (CAG):

- 30 de abril. Acoso Escolar, elementos para identificarlo, en el marco del Día Internacional contra el Acoso Escolar, impartido por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
- 16 de mayo. Derecho a la identidad de género. Personas trans y no binarias, impartida por la organización Amicus DH, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia.
- 17 de mayo y 27 de junio, como parte del Plan de Capacitación Igualdad de género, atención, investigación y sanción de casos de violencia por razón de género en la UNAM, organizado por la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, la CDHI impartió la Sesión 3 "Debido proceso o debida diligencia, derecho de personas quejas y acusadas" al Tribunal Universitario y a la Defensoría de Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género.
- 25 de septiembre. Ajustes razonables en el proceso de inclusión educativa en la UNAM, dirigida a personal del Subsistema Jurídico e impartida por Unidad para la Atención a Personas con Discapacidad de la UNAM (UNAPDI).
- 11 de octubre. La CDHI participó como ponente en el Conversatorio Formación Integral para Tutores: Perspectivas y Estrategias Institucionales en el Contexto de la UNAM, con el tema "Perspectiva de Género, Derechos Humanos, Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes", organizado por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa.

- 15 de noviembre. Principios de intervención en procedimientos disciplinarios que involucran menores de edad: procedimiento disciplinario, organizado por la Secretaría del Colegio del Subsistema Jurídico en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria, impartido al personal de Oficinas Jurídicas de Bachillerato.

### **Cartilla Universitaria de Buenas Prácticas enfocadas a poblaciones LGBTQ+**

Este es un proyecto de la OAG creado para acercar, a través de un lenguaje ciudadano y breve, conceptos básicos sobre diversidad sexual y de género, así como buenas prácticas que procuren entornos respetuosos y empáticos hacia las poblaciones LGBTQ+ en nuestra Casa de Estudios.

Dicha Cartilla está disponible en su versión digital a través de la página web de la OAG y de la DGELU. Durante el 2024, se distribuyeron alrededor de dos mil ejemplares entre la comunidad universitaria.

En el periodo, la Coordinación realizó 15 presentaciones: seis al personal docente y nueve al alumnado, en los planteles 5, 6, 7 y 9 de la Escuela Nacional Preparatoria, Facultad de Estudios Superiores Iztacala y Facultad de Química.

Asimismo, la CDHI participó en el Programa Quioscos Universitarios de la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO). De los 30 Quioscos a los que asistió durante el año, cuatro fueron dirigidos a docentes en el marco del XXIX Encuentro Académico de la ENP “Acciones para la salud y el bienestar docente: retos y oportunidades”.

La información y contenido de Cartilla se difundió a través de Radio UNAM en el episodio 180 de la temporada 12 del programa *Escuchar y Escucharnos* y en el programa *Charlas sobre innovación educativa en la UNAM* que se transmite en vivo y se puede consultar en el canal Caleidoscopio de Innovación Docente en YouTube. Asimismo, se atendieron cinco eventos especializados para la comunidad universitaria: el Festival Amor Es, la Jornada del Día Internacional de las Mujeres, la Primera Feria de Servicios Comunidad UNAM, la 4ª Feria por la Democracia “Construyamos poder popular y ciudadano”, y la LX Feria Jurídica de Servicio Social de la Facultad de Derecho.

Por otra parte, la CDHI intervino en la grabación de dos cápsulas para el Curso autogestivo sobre derechos de la diversidad sexual en la UNAM, iniciativa del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC).

Finalmente, como resultado de los esfuerzos colaborativos entre la Dirección General de Personal y la OAG, en febrero se difundió, en los respectivos sitios web, el Videobot de la Cartilla, herramienta interactiva integrada por videos cortos que incluye también un autotest. Además, el 25 de abril de 2024, se publicó en *Gaceta UNAM* el código QR para su consulta.

## Guía de Derechos del Alumnado en el Procedimiento Disciplinario

La Guía fue publicada en septiembre en el sitio web de la OAG con la finalidad de proporcionar orientación sobre los derechos del alumnado frente a un procedimiento disciplinario por faltas a la Legislación Universitaria. La publicación del anuncio y el código QR para descargar la Guía de forma digital se realizó en Gaceta UNAM el 7 de octubre de 2024.

El documento referido se difundió de forma física y electrónica en 8 Quioscos Universitarios en los planteles 4 y 7 de la Escuela Nacional Preparatoria; en los 5 planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades; en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza; en la Primera Feria de Servicios Comunidad UNAM; en la 4ta Feria por la Democracia “Construyamos poder popular y ciudadano”, y en la LX Feria Jurídica de Servicio Social de la Facultad de Derecho.

## Asesorías

La CDHI brinda asesoría especializada y apoyo técnico en materia de derechos humanos e igualdad que las Oficinas Jurídicas, titulares de las entidades académicas, dependencias y la comunidad universitaria formulan al titular de la OAG. Durante 2024, la Coordinación atendió 34 solicitudes de asesoría, de las cuales, 20 se concluyeron y 14 están en trámite.

## Mecanismo de revisión de resolutivos y remisiones

El Mecanismo de Revisión de la Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad contribuyó al fortalecimiento de la observancia del principio de legalidad en los procedimientos disciplinarios que se desahogaron en las entidades académicas de la Universidad. En este sentido, en 2024, se recibieron 147 proyectos de sanción provisional y de remisiones, de los cuales se revisaron y comentaron 119. Asimismo, en 28 asuntos no procedió la revisión por circunstancias tales como la falta de competencia, ausencia de vulneración a derechos humanos o falta a la Legislación Universitaria y cuestiones procedimentales.

## Estrategia de atención de casos ante Organismos Protectores de Derechos Humanos

La OAG, por medio de la CDHI, funge como enlace institucional entre los organismos protectores de derechos humanos y la UNAM para recibir, atender y dar trámite a las solicitudes, quejas y procedimientos seguidos ante los mismos; de igual forma proporciona asesoría y colabora con las autoridades universitarias en la preparación de los informes que se rinden ante estos organismos.

En el año de reporte, la Coordinación recibió y atendió 96 quejas por presuntas vulneraciones a derechos humanos, de las cuales, 76 se formalizaron en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 14 en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), dos en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), dos en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), una en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI) y una en la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México. Del total de asuntos atendidos, 77 son nuevos y 19 se aperturaron en años anteriores. Además, los referidos organismos concluyeron formalmente 21 asuntos.

### Instrumentos normativos

La CDHI tiene la facultad de analizar y elaborar propuestas de modificación a la normatividad universitaria y a otras herramientas jurídicas de apoyo a la comunidad.

En esta materia, de enero a diciembre de 2024, la Coordinación colaboró en la revisión o creación de siete herramientas: el Protocolo para la Identificación y el Manejo del Riesgo de Autolesión y/o Suicidio en la Comunidad Universitaria de la SPAMSU; el Mecanismo para el Reconocimiento Social de la Identidad de Género, en la FES Cuauhtlán; la Alianza Universitaria por la Sostenibilidad, Declaración UNAM-UAM en el Día Mundial del Medio Ambiente; la Circular OAG/COJ/01/2024, dirigida a los titulares de las OJ, con las instrucciones en procedimientos disciplinarios; los Lineamientos para la Emisión, Sustitución, Interrupción y Publicación de Criterios de Interpretación de la OAG de la DGELU; la Guía de Derechos del Alumnado en el Procedimiento Disciplinario, y las Pautas de actuación para el personal de las Oficinas Jurídicas.

### Premios y reconocimientos

Como cada año, la Oficina de la Abogacía General, como entidad convocante, colaboró con la Facultad de Derecho en la organización de la Competencia Universitaria sobre Derechos Humanos “Sergio García Ramírez”, edición 2024.

Asimismo, con el objeto de reconocer el trabajo y las aportaciones a los fines sustantivos de la Universidad Nacional Autónoma de México que realizan las personas que colaboran en el Subsistema Jurídico, la Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad coadyuvó con la persona titular de la OAG en la organización del Concurso de Ensayo: “Subsistema Jurídico Universitario, 2024”, publicada en la *Gaceta UNAM* el 22 de agosto de 2024, cuyos resultados se dieron a conocer el 24 de octubre del mismo año.

## **COORDINACIÓN DE ASUNTOS DE GÉNERO**

Como responsable de coadyuvar en la inclusión, el respeto, la protección del principio de igualdad por razones de género y la promoción de espacios libres de violencia de género, durante 2024, la Coordinación de Asuntos de Género (CAG) llevó a cabo diversas actividades, entre ellas:

### **Revisión de resolutivos y remisiones**

Del 2 de enero al 17 de diciembre, la CAG brindó asesoría técnica especializada en materia de igualdad de género y coadyuvó en la revisión de 174 proyectos de sanción y remisiones al Tribunal Universitario.

### **Instrumentos normativos**

En el año, la Coordinación colaboró en la revisión de los proyectos de modificación de siete instrumentos normativos relacionados con disciplina universitaria, personal académico, ética y estudios universitarios: Reglamento del Comité Universitario de Ética y de los Comités de Ética; Estatuto del Personal Académico; Reglamento General de Exámenes; Estatuto General de la UNAM; Reglamento General de Estudios Universitarios; Reglamento de la Comisión de Honor del H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, y Reglamento del Tribunal Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### **Capacitaciones**

Con la finalidad de fortalecer la perspectiva de género en la atención de casos en materia de violencia de género, en 2024, la CAG realizó los siguientes eventos de capacitación:

En colaboración con la Coordinación de Oficinas Jurídicas, durante marzo y abril se impartieron seis talleres a los que asistieron 109 personas de 51 Oficinas Jurídicas.

En el marco de la Tercera Sesión Ordinaria del Colegio del Subsistema Jurídico, celebrada el 15 de noviembre, la CAG realizó una capacitación práctica en materia de violencia de género.

A partir de un caso práctico en materia de violencia de género, el 8 de noviembre se capacitó al personal del Tribunal Universitario en los Lineamientos para la aplicación de los principios de taxatividad y proporcionalidad en la determinación de las sanciones en casos de violencia de género en la Universidad Nacional Autónoma de México.

## Campanas

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024, se enviaron por correo electrónico y se colocaron en lugares visibles para todo el personal del Subsistema Jurídico, 11 postales para promover la reflexión sobre este tipo de violencia. Los “micromachismos” fue la temática utilizada para la difusión.

## COORDINACIÓN DE GESTIÓN

La Coordinación de Gestión (CG) es el área encargada de recibir, analizar y gestionar los planteamientos y consultas que formulan los titulares de las entidades y dependencias universitarias, la Oficina del Rector y su *staff*, o bien, las personas en lo particular.

Para atender tales planteamientos, durante el año 2024, la Coordinación elaboró 129 tarjetas que se turnaron a las áreas del Subsistema Jurídico correspondientes; llevó a cabo el seguimiento de los asuntos hasta su conclusión, y atendió y desahogó asuntos urgentes y relevantes para la Universidad.

La CG realiza, además, una actividad esencial para la función y estructura de la Oficina de la Abogacía General que consiste en la representación legal de la Universidad mediante trámites notariales solicitados ya sea por los titulares de las entidades y dependencias universitarias, la Oficina del Rector y su *staff* o los titulares de las áreas del Subsistema Jurídico. La gestión implica solicitar, revisar proyectos y entregar los testimonios notariales, una vez concluido el trámite. Durante el año reportado se llevaron a cabo 62 trámites notariales, de los cuales 51 fueron otorgamientos de poderes y 11 de revocaciones.

## SECRETARÍA TÉCNICA

La Secretaría Técnica (ST) es un área de apoyo directo a la persona titular de la Oficina de la Abogacía General (OAG) que tiene encomendadas las tareas de atención a los asuntos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como lo relativo al control de gestión documental y archivo.

En el periodo que se reporta, la ST recibió, turnó y dio seguimiento a 4940 asuntos, mismos que fueron procesados para su archivo correspondiente. En lo relativo a las copias de oficios y escritos enviados para conocimiento del titular de la OAG, se recibieron y procesaron 18 866 documentos. Asimismo, se recibieron, turnaron y dio seguimiento a 153 solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, remitidas a esta Oficina por la Unidad de Transparencia de la UNAM.

## **COORDINACIÓN DE OFICINAS JURÍDICAS**

La Coordinación de Oficinas Jurídicas (COJ) es el área encargada de apoyar, asesorar y procurar el óptimo desempeño de las Oficinas Jurídicas (OJ) y de mantener comunicación con las autoridades de las entidades académicas y dependencias universitarias para gestionar de mejor manera los asuntos.

### **Actividades específicas de la COJ**

#### **Métodos de trabajo y manejo de la información**

Durante 2024, la COJ mantuvo actualizadas las bases de datos, organizadas por materia, que contienen la información sobre los asuntos atendidos en las OJ lo que permitió realizar un eficaz seguimiento y proponer acciones para el impulso procesal y administrativo, además de generar informes estadísticos mensuales que se entregan a la Oficina de la Abogacía General.

En adición a lo anterior, la Coordinación continuó con el uso de la nube en la que se almacenan los documentos de trabajo del personal de la Coordinación y se resguarda la información remitida por las OJ, así como la generada en la propia COJ.

El sitio web de la COJ (<https://coj.unam.mx/>) se mantuvo continuamente actualizado; en él se pueden consultar, entre otros, el directorio de Oficinas Jurídicas y reportes estadísticos sobre los asuntos que se tramitan.

#### **Asesoría a las Oficinas Jurídicas**

En el periodo de enero a diciembre de 2024, se realizaron un total de 400 asesorías a titulares de las OJ de las entidades y dependencias para el seguimiento de asuntos o el apoyo en alguna incidencia o caso específico. Éstas se llevaron a cabo mediante oficios, correos electrónicos, llamadas telefónicas y acompañamientos en sitio.

Asimismo, con el objetivo de lograr un mejor desempeño en las tareas encomendadas, la COJ organizó 56 reuniones de trabajo con el titulares de las OJ en las que se intercambiaron opiniones y se compartieron experiencias y buenas prácticas.

#### **Visitas a las Oficinas Jurídicas**

Como parte del proceso para el fortalecimiento de las OJ, en 2024, la Coordinación elaboró el Perfil de los cargos que integran las Oficinas Jurídicas de la UNAM y la Propuesta de modelo de evaluación del desempeño de las personas titulares y abogadas auxiliares de las Oficinas Jurídicas de la UNAM.

En este mismo sentido, en 2024, la COJ, en conjunto con la Unidad de Supervisión y Evaluación (USE), llevó a cabo 52 visitas de seguimiento, supervisión y evaluación a las OJ que se desahogaron conforme a la metodología e indicadores diseñados para este fin. Los resultados obtenidos se presentaron al titular de la OAG en tres informes parciales y el Informe Final Anual de Visitas 2024.

Asimismo, se llevó a cabo el proceso de evaluación de los titulares de las OJ en el que se promedió el resultado de las evaluaciones de la visita, del seguimiento de los asuntos y las reportadas por los titulares de las entidades académicas y dependencias universitarias; el reporte de dicho proceso se envió también al titular de la OAG.

### **Capacitación del personal**

En el periodo de reporte, la COJ diseñó e implementó el Programa de Capacitación para la Profesionalización del Personal de las Oficinas Jurídicas 2024.

Organizó el taller “Uso de la nube UNAM, por las Oficinas Jurídicas” con el propósito de brindar a las personas designadas como enlaces de las OJ, herramientas prácticas para el desarrollo de sus actividades cotidianas con la garantía del resguardo electrónico de la información de su competencia.

En conjunto con las coordinaciones de Derechos Humanos e Igualdad y de Asuntos de Género, se organizaron las siguientes actividades de capacitación para la actualización y profesionalización del personal de las 52 OJ y de la propia COJ:

- Acoso escolar, elementos para identificarlo
- Derecho a la identidad de género. Personas trans y no binarias
- Ajustes razonables en el proceso de inclusión educativa en la UNAM
- Taller de análisis de casos de violencia de género

Además, en el marco de la Tercera Sesión del Colegio del Subsistema Jurídico, del 15 de noviembre de 2024, la COJ coadyuvó en la organización y elaboración del contenido del material denominado Pautas de actuación para el personal de las Oficinas Jurídicas.

### **Proceso de selección del personal de las Oficinas Jurídicas**

Conforme al Acuerdo que modifica las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General, numeral sexto, fracción VIII, la COJ tiene la función de coordinar el proceso de selección del personal jurídico de las OJ. En 2024, se llevaron a cabo evaluaciones y entrevistas a los participantes a ocupar las vacantes y se realizaron 13 designaciones: una persona titular de Oficina Jurídica y 12 personas en la Abogacía Auxiliar.

Actualmente, el personal de las Oficinas Jurídicas está conformado de la siguiente manera: 52 titulares de OJ (29 mujeres y 23 hombres, y 60 personas en la Abogacía Auxiliar (37 mujeres y 23 hombres).

### **Transparencia y Acceso a la Información**

A lo largo del periodo se recibieron y se dio respuesta a 23 solicitudes de acceso a la información y se mantuvo actualizada su base de datos; asimismo, se cuenta con los expedientes electrónicos de dichas solicitudes.

### **Participación en sesiones de órganos colegiados**

Durante el año que se informa, la COJ participó como invitada en las siguientes sesiones: tres de Consejo Universitario, 22 de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, tres del Colegio del Subsistema Jurídico, una de la Comisión Interna para la Igualdad de Género del Subsistema Jurídico de la UNAM, y seis del Comité Técnico del Fideicomiso de la Academia de Música del Palacio de Minería A.C.

Asimismo, la titular de la COJ, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité Universitario de Ética (CUÉTICA), participó en cuatro sesiones ordinarias de dicho órgano, elaboró las actas y minutas correspondientes y dio seguimiento a los acuerdos.

## **Asuntos tramitados y atendidos por las Oficinas Jurídicas de entidades académicas y dependencias universitarias**

### **Seguimiento al proceso de entrega de asuntos laborales a la DGAJ**

La COJ continuó con el seguimiento a la centralización de asuntos en materia laboral de las entidades y dependencias, de conformidad con lo siguiente: una del CCH Azcapotzalco; seis del CCH Vallejo; dos del Plantel 8 "Miguel E. Schulz" de la ENP; seis de la Facultad de Arquitectura; una de la Facultad de Artes y Diseño; sesi de la Facultad de Ciencias; 15 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; 26 de la Facultad de Derecho; seis de la Facultad de Economía; cuatro de la Facultad de Enfermería y Obstetricia; dos de la Facultad de Filosofía y Letras; 15 de la Facultad de Ingeniería; 15 de la Facultad de Medicina; ocho de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; 16 de la Facultad de Música; dos de la Facultad de Odontología, y seis de la Facultad de Psicología.

### **Asuntos en trámite en las OJ**

Respecto a los asuntos tramitados y atendidos a diciembre de 2024, las OJ reportaron en trámite un total de: 658 asuntos laborales; tres asuntos de conciliación prejudicial; 137 amparos laborales; 140 amparos de otras materias; 777 asuntos de comisiones

mixtas; seis carpetas judiciales / procesos penales; 290 averiguaciones previas / carpetas de investigación; 26 asuntos civiles y mercantiles; tres asuntos agrarios; 16 asuntos migratorios; 42 procedimientos de investigación administrativa; 153 asuntos ante el Tribunal Universitario, y 1175 asuntos ante la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.

### **UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN**

En el Acuerdo que modifica las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado el 3 de agosto de 2023, se creó la Unidad de Supervisión y Evaluación (USE) como el área responsable de coadyuvar con el titular de la OAG en la elaboración del programa anual de supervisión y evaluación de las Oficinas Jurídicas (OJ), la DGAJ, la DGELU y la COJ, así como de efectuar las visitas correspondientes y posterior seguimiento, a fin de verificar el cumplimiento y/o atención de las observaciones y recomendaciones derivadas de dichas visitas, entre otras funciones.

#### **Visitas**

##### **Conjuntas Coordinación de Oficinas Jurídicas / Unidad de Supervisión y Evaluación**

De manera conjunta con la COJ, la USE realizó, del 6 de febrero al 7 de octubre de 2024, las visitas programadas de seguimiento, supervisión y evaluación a cada una de las 52 OJ, conforme a metodologías e indicadores diseñados de profesionalización, capacitación, homologación y sistematización de criterios, procedimientos y buenas prácticas, así como digitalización, archivística, trabajo en equipo, cultura de la legalidad y trabajos del Colegio del Subsistema Jurídico. En cada visita se atendió: estado material de expedientes; atención procesal y gestión de asuntos; entrevista a titulares; se aplicaron 52 Cuestionarios Indicativos y 87 Cédulas de Evaluación del Desempeño a personas Abogadas Auxiliares y/o de otros apoyos; áreas de oportunidad y mejoramiento. Los resultados se presentaron al titular de la OAG en tres informes parciales.

##### **De la Unidad de Supervisión y Evaluación**

Con metodología e indicadores similares, la USE llevó a cabo visitas de supervisión y evaluación a la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) del 28 al 30 de octubre; a la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria (DGELU) del 4 al 6 de noviembre; y a la Coordinación de Oficinas Jurídicas (COJ) el 11 de noviembre de 2024. Se aplicaron 16 Cuestionarios Indicativos y se presentó informe al Titular de la OAG.

### Informe Final Conjunto COJ / USE

Respecto al total de las 55 visitas programadas y realizadas en 2024, el 28 de noviembre, la COJ y la USE presentaron, conjuntamente, al titular de la OAG el Informe Final Anual de Visitas 2024.

## SECRETARÍA DEL TRIBUNAL UNIVERSITARIO

Es el órgano encargado de conocer y resolver, de forma pronta e imparcial, sobre faltas a la Legislación Universitaria, presuntamente cometidas por personal académico y/o por el alumnado de la UNAM, así como garantizar el acceso a la justicia de toda persona remitida a quien se le atribuya algún incumplimiento de sus obligaciones. La persona titular de la OAG funge como Secretario.

Durante el 2024, el Tribunal Universitario recibió a trámite 229 expedientes que constituyen 245 asuntos en total. En este periodo, emitió 210 resoluciones determinando sobre el asunto de 226 personas.

De un total 228 asuntos resueltos en el año, 181 corresponden al 2024, 45 al 2023, uno al 2022 y uno es del 2021. Cabe mencionar que algunas personas fueron remitidas al Tribunal Universitario (TU) en más de una ocasión.

Por otra parte, en materia de transparencia, en 2024, se dio a trámite a 32 solicitudes; además, se publicaron en el Portal de Transparencia Universitaria 255 versiones públicas de resoluciones emitidas por este órgano colegiado.

En cuanto al total de los asuntos disciplinarios resueltos hasta el momento, el 29.38% tuvo origen en el nivel Bachillerato con 33 asuntos resueltos respecto al Colegio de Ciencias y Humanidades y 34 asuntos resueltos respecto de la Escuela Nacional Preparatoria. Las Unidades Disciplinarias originaron cuatro asuntos resueltos, lo que equivale a 1.76% del total. Las facultades fueron el origen de 157 asuntos resueltos, correspondiente a 68.86% restante.

Respecto a la conducta que dio origen a la remisión de los casos hasta el momento resueltos, las conductas relacionadas con la fracción IV del artículo 95 del Estatuto General de la UNAM, es decir, por el uso de sustancias como bebidas alcohólicas y otros estupefacientes en el interior de la Universidad, sumaron un total de 41 asuntos resueltos. Se resolvieron, también, 33 asuntos relacionados con la falta de ética en el cumplimiento de los deberes académicos.

Referente a los asuntos para cuya resolución se aplicó la perspectiva de género, el Tribunal Universitario resolvió 89 asuntos; de ellos, 69 casos tuvieron origen en alguna de las facultades, cuatro en Unidades Multidisciplinarias y 16 en el nivel bachillerato.

Por último, con relación a las decisiones tomadas por el Tribunal Universitario, el órgano colegiado resolvió imponer la sanción de expulsión en 26 ocasiones; aplicó la medida de suspensión en 180 asuntos, mientras que, en tres casos impuso una amonestación y en 19 no encontró motivos para sancionar.

